

Cosital rechaza contundentemente el menosprecio a los funcionarios de carrera.

Tal y como informó la web de la Revista de Estudios Locales, "[tras decir que un empleo seguro es un concepto del siglo XIX, Rosell propugna que las personas procedentes del sector privado cobren más que los funcionarios](#)"

En efecto, el presidente de la patronal CEOE, Juan Rosell, ha declarado recientemente que "los mejores" no van al Gobierno "porque se gana muchísimo menos", al tiempo que pide innovaciones salariales en el sector público español para que esté gestionado "por los mejores", exhibiendo una vez más el menosprecio que demuestra hacia los funcionarios de carrera, a quienes considera mucho menos preparados que los que ocupan puestos en el sector privado, añadiendo que estos perfiles deberían penetrar en el sector público "a cambio" de sueldos altos.

Desde COSITAL rechazamos frontalmente estas declaraciones, precisamente porque a los actuales directivos públicos que son funcionarios de carrera, les conforta su vocación de servicio público por encima de las más elevadas retribuciones de los puestos equivalentes del sector privado. También es erróneo argumentar que la estabilidad laboral de los funcionarios perjudica el buen desempeño de sus funciones públicas, ya que bien es sabido por cualquier mínimo conocedor del mundo de la Administración que dicha estabilidad salvaguarda mejor que ningún otro sistema los imprescindibles principios de imparcialidad e independencia. Pero por encima de lo anterior, COSITAL considera especialmente desafortunado, y totalmente desacertado, el agravio comparativo que deriva de la afirmación, absolutamente errónea, de que los altos cargos de la privada podrían gestionar mejor lo público que los funcionarios de carrera, afirmando en todo caso nuestro colectivo que la preparación teórica y práctica de los funcionarios, particularmente de los habilitados de carácter nacional, es infinitamente superior a la de cualquier ejecutivo del sector empresarial o bancario, sin duda especializados en su campo pero desconocedores de la problemática pública, especialmente si hablamos de Ayuntamientos.

En definitiva COSITAL se reafirma en que ningún otro perfil profesional podría desempeñar mejor nuestros cometidos que nosotros mismos, y que, más allá de la evidente inconstitucionalidad y falta de legitimidad de las declaraciones del Sr. Rosell, tenga a bien rectificarlas [por devolvernos a otros tiempos afortunadamente ya superados](#), resultar gratuitas, atrevidas y totalmente apartadas de la realidad.